

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.257/14 de la Unidad Académica Río Gallegos, y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Lidia OLIVA mediante la cual solicita se extienda la cursada de la asignatura Seminario Optativo III: "La familia en la Dinámica Social". La complejidad en su Abordaje hasta el 5 de Diciembre de 2014;

QUE la mencionada asignatura pertenece al 5° Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE se han suscitado problemas administrativos que demandan actualizaciones de AFIP, razón por la cual se atrasaría el inicio del Seminario, comenzando la docente el dictado de la asignatura el día 17 de Noviembre de 2014;

QUE mediante Notas Nros. 1043 y 944/14, respectivamente, la Secretaría Académica y el Departamento de Ciencias Sociales han tomado la intervención de su competencia avalando la continuidad del trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad extender, en carácter de excepción, la cursada de la asignatura Seminario Optativo III: "La familia en la Dinámica Social". La complejidad en su Abordaje hasta el 5 de Diciembre de 2014;

POR ELLO:

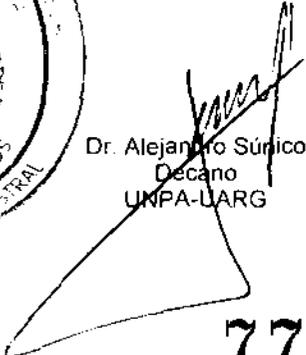
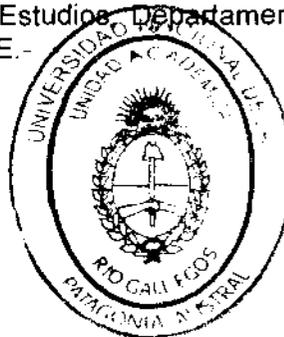
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- EXTENDER, en carácter de excepción, la cursada de la asignatura Seminario Optativo III: "La familia en la Dinámica Social". La complejidad en su Abordaje hasta el 5 de Diciembre de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

771